



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-177-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 8 de Marzo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6316/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva para su aprobación la renovación del contrato de locación del salón del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, a los fines de ser utilizado para el funcionamiento del Comedor Universitario (Sede Centro), por el período comprendido entre el 1º de marzo al 14 de diciembre de 2018; atento lo informado a fs. 311 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62047,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la renovación del contrato de locación del salón del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, a los fines de ser utilizado para el funcionamiento del Comedor Universitario (Sede Centro), obrante a fs. 298/300, que se anexa a la presente y, autorizar al señor Secretario de Asuntos Estudiantiles a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.03.05 17:53:21 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.03.08 11:25:25 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.03.08 11:25:30 -03'00'